



FIRMADO POR

INMACULADA FONTS ASENSIO  
Auxiliar administrativo/a  
12/04/2024



NIF: P4607900J

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

12 de abril de 2024 a las 12:45

### Lugar de celebración

CASA CONSISTORIAL

### Asistentes

- Presidente Suplente: Primer Teniente de Alcalde, D.Sergio Galarza Asensio.
- Vocales:
- Sra. Silvia Iranzo Prieto, Secretaria de la Corporación.
- Sr. Eduardo Moreno Arroyo, Interventor del Ayuntamiento.
- Sra. Celia Cariñena González, TAG del servicio de contratación
- Sra. Secretaria: Sra. Inmaculada Fons Asensio, Auxiliar Administrativo del servicio de contratación

### Orden del día

1.- Acto de Subsanción Exclusión Licitador(art. 159.6): CSERV 1/2024 -Actuaciones previstas en la modalidad B de prevención de incendios forestales – Línea B1 Mantenimiento.

### Se Expone

1.- Acto de Subsanción Exclusión Licitador: CSERV 1/2024 - Actuaciones previstas en la modalidad B de prevención de incendios forestales – Línea B1 Mantenimiento.

Procedimiento abierto simplificado sumario, artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador SELVICULTURA TERUEL S.L. mediante instancia de n/referencia n.º2465/2024, de fecha 2 de abril, en el que se comunica la imposibilidad de haber presentado dicha documentación mediante la Plataforma de Contratación del Estado en tiempo y forma, pero sin la existencia de justificación por parte de dicha Plataforma donde se haga constar que los días abiertos para la presentación de ofertas, la plataforma generó impedimentos para realizar dicha gestión, solicitando a la mesa ser ADMITIDOS en dicho procedimiento por causas ajenas a la empresa.

Por todo lo expuesto anteriormente, la mesa concluye lo siguiente:

1.- Que tras la decisión adoptada por la mesa, en base a la justificación presentada por SELVICULTURA TERUEL S.L. para ser admitidos en el procedimiento, se acuerda EXCLUIR DEFINITIVAMENTE a la empresa SELVICULTURA TERUEL S.L, quedando de la siguiente manera:

Admitir definitivamente a los siguientes licitadores:

ADDA OPS S.A.;

ALEJANDRO YEHIA LÓPEZ;

FORESTA GESTIÓN FORESTAL;

PAISAJES FORESTALES DEL NOROESTE S.L.;

SERVICIOS FORESTALES ESTEBAN S.L.



FIRMADO POR

El concejal delegado Patrimonio, Servicios y Obras Municipales, Feria y fiestas del Ayuntamiento de Buñol - SERGIO GALARZA ASENSIO  
12/04/2024





FIRMADO POR

INMACULADA FONS ASENSIO  
Auxiliar administrativo/a  
12/04/2024



NIF: P4607900J

Secretaría-Contratación

Expediente 1700758P

CONSTRUCCIONES FERQUE SL

INFOSUR S.L

SERAMFOR SL

SELVÍCOLA DEL MAESTRAZGO SL

Quedan excluidos definitivamente los siguientes licitadores:

NIF: E16196685 VILLALBA PLATERO CB

Motivo: Se trata de una Comunidad de Bienes que carece de personalidad jurídica, por tanto no puede contratar con la administración.

NIF: B44257111 SELVICULTURA TERUEL SL

Motivo: No justifica que la Plataforma de Contratación del Estado, presentara problemas informáticos para la presentación de ofertas en los días abiertos para ello. No pudiendo ser admitida la documentación presentada por correo electrónico, ya que no es un medio admitido para ello.

En este estado se levanta la sesión.

EL Presidente Suplente

La Secretaria

D.Sergio Galarza Asensio

Inmaculada Fons Asensio



FIRMADO POR

El concejal delegado Patrimonio, Servicios y Obras  
Municipales, Feria y fiestas del Ayuntamiento de  
Buñol - SERGIO GALARZA ASENSIO  
12/04/2024



AYUNTAMIENTO DE BUÑOL

Código Seguro de Verificación: M7AA ACAM Q337 2XPJ TUKE

**ACTA SUBSANCIÓN EXCLUSIÓN LICITADOR - SEFYCU 5014237**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://bunol.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 2